

<b>ACTA N° 12 sesión ordinaria</b>		 Concejo Municipal de Caldas - Ant. "TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN"
<b>Código:</b> FO-MI-01	<b>Versión:</b> 05	<b>Fecha de Aprobación:</b> 01/09/2016

**CONCEJO DE CALDAS.  
SESIÓN (ordinaria)  
FECHA (21-FEBRERO-2019)**

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo Municipal de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	21 de febrero de 2019 – 06:15am
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	12
<b>INVITADO (S)</b>	Dr. Carlos Mario Mejía Sánchez
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	Secretaria de Salud
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	22 febrero de 2019

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. informe de gestión secretaria de Salud a cargo del Dr. Carlos Mario Mejía Sánchez.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

**PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

La secretaria Adhoc, Gloria Amparo Calle Ramirez, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUZA ACEVEDO ELKIN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMIREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CÁRMONA MAURICIO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LÓPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTROYA LUIS ALBERTO	Presente

**ACTA N° 12**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.**

**PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN SECRETARIA DE SALUD A CARGO DEL DR. CARLOS MARIO MEJÍA SÁNCHEZ.**

- interviene el Dr. Carlos Mario Mejía Sánchez:**

Expresarles el agradecimiento por permitirme crecer y otorgarle a la secretaria de educación salir adelante, voy a proceder a darle respuesta a los 4 ítems que ustedes me han formulado pero también en última instancia recojo 3 o 4 preguntas que el primero de febrero cuando se dio la apertura surgieron esas preguntas que me parece importante que conozcan las respuestas.

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**INFORME DE GESTIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
Febrero 2019.



"Educar la mente sin educar el corazón,  
no es educación en absoluto".  
Aristóteles

**Carlos Mario Mejía Sánchez**  
Secretario de Educación Municipal

1. Ejecución presupuestal del año 2018, por proyectos y comparativo de los indicadores de gestión de los años 2016 – 2017 – 2018 correspondientes al Plan de Desarrollo Caldas Progreso.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 31 DE 2018**

DESCRIPCIÓN		Presupuesto Total 2018	COMPROMISO 2018	% DE EJECUCIÓN 31/12/2018
Inversión	Recursos Propios (ICLD)	1.073.094.000	793.075.944	74%
	SGP Educación Calidad	516.074.033***	483.626.207	94%
	SGP Educación Gratuidad sin situación de fondos**	771.623.892**	771.623.892	100%
	SGP Propósito General	41.730.000	41.730.000	100%
	FOIIPET 2017	120.254.527	120.138.539	99,9%
	Transferencias y Cofinanciación Nal	0	0	0%
	Transferencias y Cofinanciación Dptal	56.585.287	56.585.287	100%
	<b>Total Inversión</b>	<b>2.560.241.739</b>	<b>2.247.659.869</b>	<b>88%</b>
Funcionamiento	Servicios Personales Asociados a Nómina	519.023.933	314.991.688	61%
<b>TOTAL</b>		<b>3.098.385.672</b>	<b>2.581.771.557</b>	<b>83%</b>

\*\*\*Los recursos de SGP Calidad, ingresaron al municipio el 17 de diciembre de 2018, por lo tanto la ejecución se hace con lo pagado Vs el respectivo rubro, es de anotar que los rubros 50111, 50112 (\$173.372.263) no se lograron ejecutar por lo ya expuesto, el rubro 50113 se ejecutó un 40% (\$174.097.465 de \$435.257.124 presupuestado inicialmente).

**ACTA N° 12**  
**(sesión ordinaria)**

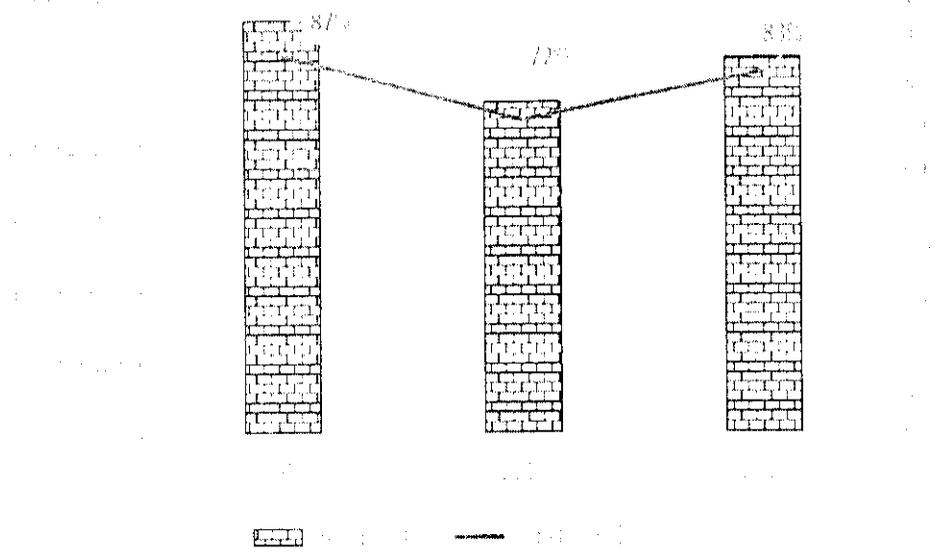


**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

**Total Compromisos / % de Ejecución**  
**2016-2017-2018**



2. Detalle pormenorizado de la contratación asociada a su secretaria de los años 2018 y 2019.

**CONTRATACION SECRETARIA EDUCACION**

VIGENCIA	CANTIDAD	TIPO CONTRATO	VALOR
2019 1	12	Persona Natural	65.302.741
2018 1	14	Persona Natural	179.374.896
2018 2	15	Persona Natural	142.621.012
2018 2	8	Persona jurídica	43.521.878

<b>ACTA N° 12</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 Municipio de Caldas - Antioquia
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

## 3. Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2019.

SECRETARIA DE EDUCACION		
PLAN DE ACCION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019		
LINEA ESTRATEGICA: Caldas educada para la vida, la paz y el progreso		
		PROYECTO
<b>PROGRAMA</b>	Identidad y cultura Caldeña	Implementación de los <i>Juegos Recreativos Tradicionales de la Calle</i> del municipio de Caldas Antioquia.
	Redes de participación Escolar	Fortalecimiento a los Procesos de promoción y participación de la comunidad educativa en el municipio de Caldas Antioquia.
	Paz, convivencia y ciudadanía	Fortalecimiento a la convivencia, inclusión y los proyectos transversales de la educación del municipio de Caldas – Antioquia.
	Medio ambiente escolar sano	Renovación de prácticas ambientales del municipio de Caldas Antioquia.
	Información, conocimiento, lectura, escritura y servicios bibliotecarios	Mejoramiento de los procesos de lectura, escritura y servicios de la biblioteca pública del municipio de Caldas Antioquia.

## 3. Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2019.

SECRETARIA DE EDUCACION		
PLAN DE ACCION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019		
LINEA ESTRATEGICA: Calidad y Pertinencia Educativa		
		PROYECTO
<b>PROGRAMA</b>	Educar para la modernidad	Fortalecimiento de procesos de formación docente y actualización en TIC en el municipio de Caldas, Antioquia
		Formación en segunda lengua en el municipio de Caldas, Antioquia
		Estímulos para exaltar a estudiantes, docentes y/o directivos docentes
	Las pruebas saber un referente de calidad	Mejoramiento al programa "aprender a aprender y ser evaluado" de la Secretaría de Educación del municipio Caldas, Antioquia

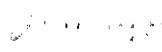


<b>ACTA N° 12 (sesión ordinaria)</b>		 Consejo Municipal de Caldas Antioquia Educación y Recreación
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

4. Informe detallado de la ejecución y/o cumplimiento de los Acuerdos municipales que dependen de su secretaría y que actualmente están dando aplicación.

6.2. Acuerdo 007 del 22 de Diciembre de 2014

ACUERDO N° 007  
22 DE DICIEMBRE DE 2014



Código: FO-MI-15      Versión: 02      Fecha de Aprobación: 17/10/2012

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA"

El Concejo Municipal de Caldas Antioquia, en sesión pública celebrada el día 22 de diciembre de 2014, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 154 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 104 de la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Biblioteca Pública Municipal de Caldas Antioquia, se acordó lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

Que la biblioteca es un instrumento fundamental para el desarrollo de la cultura y la educación en las comunidades, por lo tanto, es necesario crear una biblioteca pública municipal en Caldas Antioquia.

**Principales proyectos y actividades de seguimiento en la Secretaría de Educación - 2018**

**EDUCACIÓN SUPERIOR**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA**

LINEA BASE 2015	CONVOCATORIA 2016 Res 4065/2016	CONVOCATORIA 2017 Res 4065/2016
32 Estudiantes	50 Estimulos	35 Estimulos
	8 mejores bachilleres	5 mejores bachilleres
	42 sorteo publico	30 sorteo publico

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

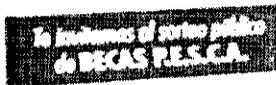
SEGUIMIENTO	
TOTAL DE ESTUDIANTES LASALLISTAS BENEFICIADOS A 2018	117
ESTUDIANTES QUE TERMINARON ESTUDIOS(12) GRADUADOS (1/ 2018)	13
DESERCIÓN Y/O MORTALIDAD	20
TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS A 2018-2	84

PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR DE CALDAS "PESCA"  
Resolución 0945/2017

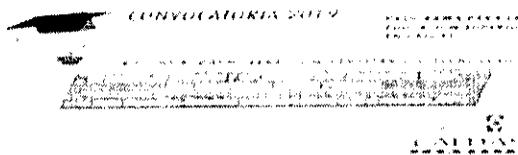
CONVOCATORIA 2017 para iniciar 2018	CONVOCATORIA 2018 para iniciar 2019
19 Estimulos	18 Estimulos
Total de estudiantes	37
Desercion y/o mortalidad	5
Total estudiantes matriculados A 2019-1	32

Los Diez Mejores Batallones del Municipio 2018

DOCUMENTO	NOMBRE	PROMEDIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1193151434	Laura Cristina Ramirez Agudelo	4.79	Colegio Tercer Milenio
1000634967	Edith / Giovanna Velez Villegas	4.55	IE Jose Maria Bernal



14 10:00 am



Nota: De la Población beneficiaria de estos  
estimulos, hoy se tienen catorce personas en  
situación de victimas, cursando programas de  
educación superior.



ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

✓ Fomento para la Educación Técnica y Tecnológica

Para Beneficiar la población del municipio de Caldas se tiene con el Servicio Nacional de Aprendizaje - Alcaldía- Escuela de Mecánica de Locería Colombina el programa de técnico en mecanizado de herramientas convencionales.

A 2019 se han logrado cuatro cohortes, en el presente año se gradúan 21 estudiantes

Escuela de Mecánica: promoción 59 como técnico laboral en máquinas y herramientas

♦ Convenio Pascual Bravo – Municipio con un grupo de estudiantes de Tecnología Mecatrónica. 23 Estudiantes, que terminaron en 2018-1 y se gradúan el 11 de abril

♦ Segunda Cohorte Pascual Bravo está en curso.

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

JUEGOS DE LA CALLE 2016 - Versión 37

A. Pintura en el parque



B. Evento Académico 140 Participantes



**ACTA N° 12**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

**B. Día de Preescolares:** Es una acción realizada desde el año 2016, que tiene como objetivo lograr identidad y apropiación por los Juegos Recreativos Tradicionales de La calle desde la primera infancia, con el apoyo del Departamento de Educación física de la Universidad de Antioquia y la coordinación del PhD William Moreno.

**Total: Preescolares Invitados = 30**  
**Preescolares Participantes = 25**  
**Porcentaje de Participación = 83%**  
**Número de niños asistentes = 583**



*Ilustración Fuente: PhD William Moreno U de A*

**ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

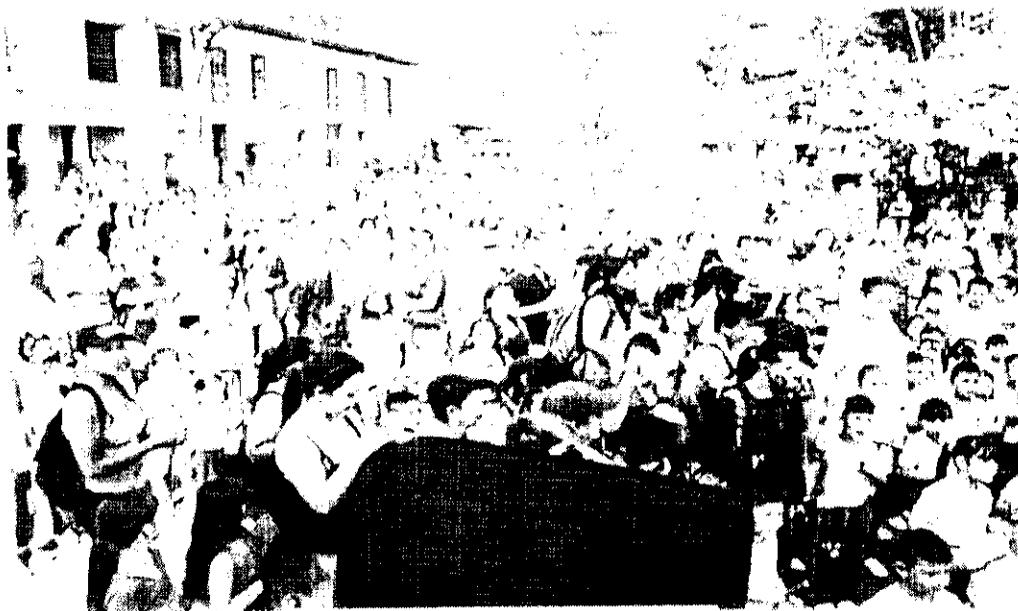


Ilustración 2 Fuente: PhD William Moreno U de A

**D. Desfile Inaugural:** con la participación de todas las instituciones educativas oficiales del municipio y las delegaciones que aceptaron la invitación (Pasto, Quindío (universidad del Quindío, Secretaría de Educación de Armenia), Chía, Fundación Juegos de la Calle departamento de Cundinamarca, Medellín (IE Gabriela Gómez), Venecia, Evento Nacional. 3000 Participantes.

**E. Realización de la Etapa Nacional:** Participación de 2717 estudiantes de todas las sedes educativas del municipio, 140 personas de las delegaciones nacionales y departamentales.

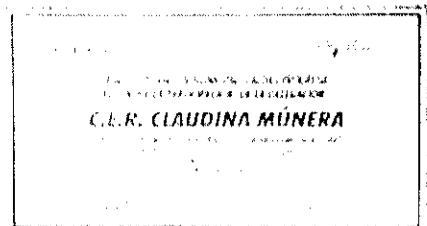
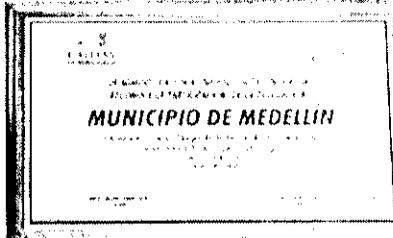
ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

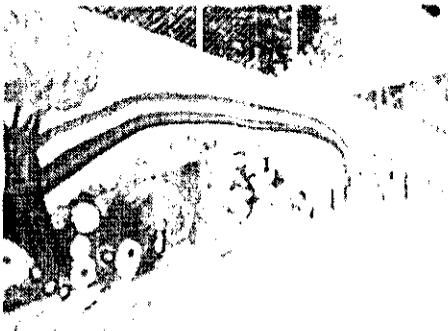
Fecha de Aprobación: 30/06/2016



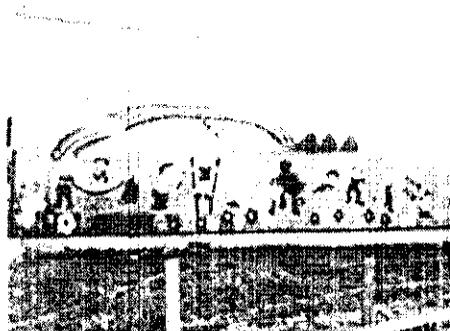
F. Reconocimiento a cada uno de los participantes a nivel nacional, departamental y municipal, para lo cual se entregó certificado de participación y una placa recordatoria a cada delegación e institución participante.

G. Pintura de Murales alusivos a los *Juegos Recreativos Tradicionales de la Calle* con la vinculación del IDEA.

- a. Mural Santa Inés
- b. Mural Jomaber – Sector Villacapri
- c. Mural Federico Ángel
- d. Mural Parque Hábitat del Sur.



Sede José María Bernal

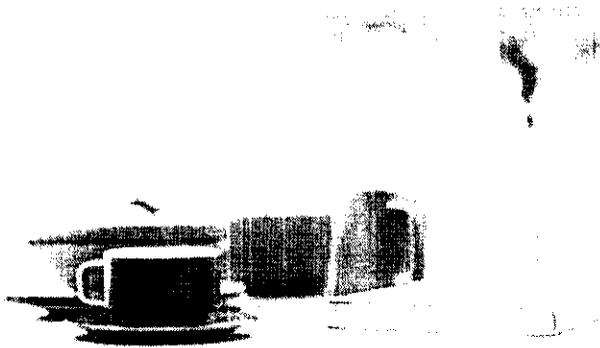


Sede Hábitat del Sur



<b>ACTA N° 12</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

Mil gracias por su amable atención.



*Carlos Mario Mejía Sánchez*  
*Secretario de Educación Municipal*

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Si los juegos de la calle se desarrollaron como usted lo menciona me le quito el sombrero porque para usted atender 3 mil personas con 75 millones de pesos es algo de analizar, en los juegos de la calle hay un ítem que habla de la participación y la invitación a los niños de situación de discapacidad veo que esta en 0%, porque no se tuvo en cuenta esta población sabiendo que es la que más disfruta.

En el tema del medio ambiente hay una parte donde dicen que no se socializaron las experiencias en cuanto al medio ambiente, tratar de compartir las experiencias es algo bueno porque cuando uno va a la historia mas con estos niños tiene a no repetir y equivocarse en lo que no se ha hecho y necesitamos trabajarle duro al medio ambiente y también tiene ejecución del 0%.

En la parte de capacitación a docentes también hay ejecución del 0%, pienso que capacitar a los docentes es muy importante porque ellos son los que transmiten el conocimiento a los niños y este tema es muy importante y capacitarlos hacia las tecnologías facilita una buena educación.

**ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

En la segunda lengua veo una ejecución del 25% y el tema del ingles lo deberían implementar desde la primaria porque uno llega a la universidad y en el curso de ingles se desearía saber desde jardín, que seguimiento le hacen a los docentes en cuanto a la pedagogía y el trato psicológico de los estudiantes.

• **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

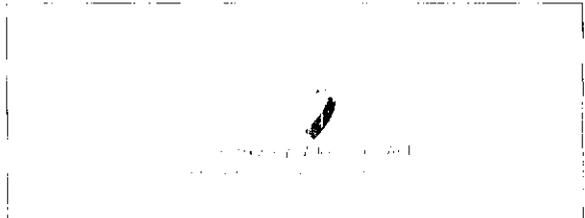
Está bien que usted el día de hoy nos haya traído unas respuestas a unas inquietudes que se le solicitaron sin embargo la parte sustancial hoy no dio respuesta clara frente al tema, la primer pregunta con la cual yo inicie las solicitudes el día que usted vino hablaba usted que el mega colegio iba en un avance del 33% pero dos días después lo desvirtuaron a a usted cuando el secretario de infraestructura dijo que era el 19% y si uno va a ver la realidad del proyecto no va ni en el 5%.

En el año 2018 para la vigencia 2019 cuantas becas había entregado del proyecto con la corporación LASALISTA, la pregunta era que me dijera si las entregaron como las entregaron porque nosotros no nos dimos cuenta, tercero usted nos dice que de pronto con el programa pesca cuantos jóvenes egresan analmente del Municipio de Caldas si establecemos el indicador porque todos quieren ingresar a la universidad porque abre puertas pero muchos no pueden porque no tienen con que pagar una matrícula ni como transportasen, cuantos jóvenes hay, cuantas personas solicitaron o se inscribieron para tener acceso a las becas.

Porque en el informe aparece el contrato 434 donde dice hay un objeto contractual pero va uno a revisar el objeto contractual en el SECOP y aparece algo totalmente diferente, quiero creer que fue un error pero en el SECOP que es la fuente donde podemos verificar hablan del señor Jaime Molina con algo de verificar el plan educativo Municipal y en el informe que usted nos trae aparece otro objeto contractual, cual es el alcance del plan educativo 2015-2024 que avance hay allí concretamente.

Usted nos mencionaba un tema que tiene que ver con la deserción y específicamente en la Sallista nos informo que se retiraron por algún motivo 20, esos muchachos tiene que hacer una labor social creo que en contraprestación mi pregunta es que seguimiento le hacemos a esos muchachos porque son los recursos de la comunidad y muchos jóvenes que si quieren hacerlo no tiene ese acceso, secretario usted lleva 2 años en la secretaria, cuantos recursos ha podido usted gestionar del orden Departamental y Nacional para permitir el tema de calidad de educación realmente mejor hacia un futuro.

**ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

**• Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Viendo su informe y analizando todo el tema de a gestión educativa para Caldas yo ubico el proyecto educativo Institucional y le traigo algunos temas importantes de resaltar, valoro el apoyo desde su secretaria a la unidad de atención integral, las tecnologías de la información y educación, el padre de familia, los maestros que aun con recursos no muy ejecutivos también luchan por el bienestar de ayudarle a usted a llevar esta línea donde su sinónimo son los niños, niñas, jóvenes y adolescentes donde nos da como resultados familias felices.

En los juegos de la calle ya es la hora que este proyecto donde le agradecemos ya es hora de incluir en el proyecto educativo Institucional que un componente educativo este incluido y le den un nombre que se llame aprender jugando, es muy importante, no lo podemos olvidar y ya usted ve que hay muchas falencias con este tema de los juegos tradicionales y usted con su equipo de trabajo lo va enaltecer.

Cuénteme usted llegando a cada institución educativa y también implementando algunas líneas que presentan mis concejales el tema de los PRAE, donde la línea plan de emergencias escolares está haciendo falta volver a fortalecer esta línea para que me cuenta a través de los rectores como se está enfatizando este tema y le hablo también de los planes de emergencias a través de ese gran estado emocional anímico de ganas de salir adelante con la calidad que tiene la educación.

**• Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Hacer referencia respecto a los juegos tradicionales de la calle, ahora estamos fomentando los eventos académicos y algo muy importante es que apelen a la emoción dentro de los individuos y para esto tenemos que acudir a uno de los elementos que es la educación y a través de esas actividades académicas estamos haciendo que los niños conozcan nuestras tradiciones, las sientan, las vivan y los enriquezcan día a día, felicitarlo y para que sigamos apoyando.

**• Interviene el concejal Francisco Javier Vélez Zuluaga:**

En que va el tema de la certificación de la Educación que es algo a lo que usted le ha puesto el corazón porque es algo muy importante para nuestro Municipio.

**ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Porque en la ejecución presupuestal solamente a 31 de diciembre de 2018 tiene en los servicios asociados a nomina solamente una ejecución del 61%, que estamos debiendo, que tenemos pendiente, porque habiamos presupuestado mas plata si en realidad solo necesitábamos esta, para nosotros es importante saber porque cuando nos traen el presupuesto es importante analizar los rubros que requieren de mas presupuesto y cuales rubros no se ejecutaron y porque.

En el tema del ingles o la segunda lengua uno ve en desventaja a los estudiantes de las instituciones educativas públicas a las privadas pero eso es una desventaja enorme y no temo posibilidad empezando porque al no estar certificado no sé cómo podemos incluir en el curriculum profesores para que dicten la cátedra, sería maravilloso y es un posibilidad que si se ha perdido con la Salle volverlo hacer porque nuestros jóvenes están en mucha desventaja.

Hay un ítem donde usted nos coloca paz, convivencia y ciudadanía, comité de convivencia escolar, ayer desafortunadamente en una reunión las mamás me llamaron en la noche a contarnos las experiencias de los profesores con las diferentes alumnas en las cosas malas que le suceden a las niñas del Municipio, no sé que estamos haciendo pero se acabo ese contacto de maestro alumno, eso no existe y las niña son tiene con quien hablar porque los padres de familia tampoco nos abrimos a los hijos porque no somos capaz de hablar y menos entenderos y no estamos haciendo desde la educación ni desde la secretaria de la mujer y en Caldas no se está haciendo nada por la mujeres.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:**

El INDEC saca el torneo sénior máster, primera, otoñal y en los jóvenes saca párvulos, iniciación, etc. Y donde esta el torneo de asenso y descenso, no tenemos a los jóvenes en cuenta en el Deporte y es una realidad, en ese orden de ideas Dr. Carlos Mario y usted hace parte de la junta directiva de deporte yo quisiera proponerle a usted que hay un proyecto que no han mirado y precisamente es tener los jóvenes entretenidos, sacar un torneo con los diferentes colegios de nuestro Municipio y darle la oportunidad a las personas de 15,16 y 17 años que al menos el día sábado y domingo estén entretenidos, en semana que estudien y el fin de semana que estén ocupados pero usted va al escenarios deportivo y ve una cantidad de jóvenes sin hacer nada.

**ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Pregunta de la comunidad, buenos días que apoyo les da la educación a los profesores y rectores que hacen control del alto índice de drogadicción además de Gobierno y Policía.

Y la segunda es de la edad exigida para el tema de transición, el tema de transición a los cuantos años es el niño cumplió 5 años en febrero, abril o junio se puede hacer ya el tema de transición o tiene que tener los años cumplidos en enero.

- **interviene el Dr. Carlos Mario Mejía Sánchez:**

Yo hable acá que al ejecución del San Francisco estaba en el 33%, lo dije ayer , lo digo hoy y lo digo mañana cuando hablo del 33% es del bloque que se inicio, el total de la obra corresponde a un 100% donde unas actividades de intervención donde incluye la demolición, la adecuación de terreno, los depósitos u oficinas donde van a estar los empleados, soy tan coherente con eso que si hoy el Área Metropolitana firma está en el 31-5 la ejecución en todo el área a nivel Nacional, yo no me equivoco como ingeniero, no me lo voy a permitir porque cuando lo hice lo digo como profesional, como académico y ciudadano es porque yo también me recorro el territorio del Municipio, yo me conozco este municipio hace 60 años, yo no vengo hacer acá una acción sino educacional.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

La pregunta a usted y al secretario Uriel es la misma, hoy el avance que se ve es más si quiere vamos ya a ver qué es lo que ha avanzado, si la respuesta va ser subida de tono me dice y miramos a ver cómo le tengo que responder pero lo que veo es eso, al pregunta fue la misma y está en las grabaciones.

- **interviene el Dr. Carlos Mario Mejía Sánchez:**

Pido disculpas le voy a bajar al tono, con relación a la pregunta creo que hay una mala interpretación la ejecución en el bloque 1 estábamos en el 33%, con relación a la pregunta de que no se ve materializado el número de estudiantes becados en la corporación LASALLE yo presente un informe escrito desde el año pasado donde hay un principio de honestidad, el convenio se vence en el 2022, la última oferta la hicimos para el semestre 2 del 2017, ahí doy respuesta a esa situación puntual, lo que se veía en lo segundo es el

**ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

programa para educación superior pesca ahí fue donde otorgamos 19 becas en un sorteo público.

La estructura curricular viene direccionada del Ministerio de Educación Nacional y tenemos que dar cuentas nosotros a una estructura en el sistema, lo que nosotros queremos es que entendamos que es la estructura que tiene el Estado hoy, que es lo que nos manda la ley 715 para nosotros hacer seguimiento, verificación y control.

Con relación a la parte ambiental y que este en cero yo lo explique acá en sesiones anteriores nosotros que es lo que estamos haciendo una articulación con Corantioquia, con el Área Metropolitana subdirección ambiental y desde ahí desarrollando unas acciones conjuntas para utilizar los recursos del Estado y estamos interviniendo los PRAES, los comité de riesgo, manual de riesgo, manual de convivencia escolar, estamos conformando hoy el direccionamiento de la ley, los comité institucionales para el PRAE para poder hacer seguimiento en ello porque desde la Procuraduría general se han encontrado acciones donde el mismo estudiante de e empoderar, el responsable del PRAE en la institución educativa es el rector entonces tenemos que tomar acciones.

Con relación al transporte escolar la ley es dura, el año pasado los les iba presentar el proyecto de vigencias futuras para transporte y me dijeron ojo hay que ejecutar el 15% antes y para yo mostrar que había transporte escolar en diciembre no tenía a justificación entonces la ley 80 me da unos parámetros donde tengo que pedir unos lineamientos para poder hacer el estudio previo, económico y pasarlo a la dependencia donde haya lugar.

Con relación a los juegos de la calle y la invitación que nos hace la organización, me llevo ya la comunicación solicitándome 8 cupos para estar en el Municipio pero con el compromiso que les de la alimentación y alojamiento, ya tengo preparada la respuesta bienvenidos Caldas porque sé que la UNESCO uno de los programas que tiene son recursos y ayer no lo dijo el director mundial de ciudades del aprendizaje, como nosotros si obtenemos la certificación podemos hacer parte de una subred y tendríamos recursos entonces la respuesta para ellos si bienvenidos a Caldas.

El preuniversitario no ha sido un convenio con el Municipio, ese fue un ofrecimiento que desde la rectoría desde la universidad como aporte social se le daba al Municipio con la nueva vicerrectora Administrativa de la universidad hemos tocado estos temas, han estado con una administrativa nueva y están llegando nuevos funcionarios para nosotros poder interactuar con esa parte.

En relación a lo de Ingles es una estructura desde el estado donde nosotros no tenemos en la misma desde el preescolar hasta el grado quinto incluido el Ingles y llegamos al grado sexto a once a ver siempre el verbo to be, hoy hay estudios que se aprende más

**ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

fácil desde el oído y de hecho por eso los niños hablan más fácil una segunda lengua y luego la aprenden a escribir, ayer nos decían cuales van a ser los nuevos modelos para tener educación contextualizada desde el vice ministerio de educación básica y media la viceministra lo planteaba y el nuevo Gobierno dice no vamos a manejar otras cosas sino que vamos aterrizar como lo vamos hacer mejor.

La invitación a los juegos de la calle lo primero es que ese programa viene direccionado con presupuesto de Coldeportes a Salud y Salud siempre hace un evento con estas personas por eso nosotros son lo incluimos, tenemos en el momento en Caldas garantizándole educación a 150 jóvenes y niños venezolanos, eso hoy con la capacidad que tenemos en las Instituciones los rectores no nos han dicho no, tenemos aulas de clase casi que asignadas pero estamos dando respuesta esto y somos solidarios con ellos hoy mañana y siempre.

El 28 de febrero el cumplimiento de la ley esta ese acto democrático para la elección de los personeros y contralores en cada una de las Instituciones y estamos fortaleciendo eso día a días, los hemos escuchado, docentes de apoyo en lo que vamos hoy a secretaria de educación del Departamento vamos a definir esa situación porque son por contrato, no están vinculados a la planta de cargo.

Para el tiquete estudiantil me informa la secretaria de Transito hay reunión con los gerentes para determinar el incremento en el transporte y de ahí se hace la negociación para el tiquete estudiantil, lo que sí le puedo decir públicamente es que tuve el acercamiento con los gerentes a ver si nos facilitaban 2 vehículos en la quiebra a horarios especiales y con tarifa especial y en virtud a que se adjudica el transporte el 27 y tiene los 5 días para legalizar estaríamos solucionando las 2 cosas, ya se tiene los recursos para timbrar el tiquete que es otra propuesta que yo hago.

En la certificación hemos dado los 3 pasos fundamentales que ustedes los conocieron, le pedí la autorización a ustedes si continuábamos con el 4 paso que es diagnostico para esa situación en particular, ese diagnostico puede costar entre 75 y 96 millones de pesos para tener documentación más o menos a 30 de junio pero a mí me gusta hacer gestión y pedir hoy tuve un acercamiento a ver como logramos tener esos recursos por otra institución de estado.

**PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.**

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramirez:**

Cada uno de los concejales recibió una invitación a la rendición de cuentas en Salud.

<b>ACTA N° 12 (sesión ordinaria)</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Transparencia y Renovación</small>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

De la secretaría de desarrollo invitación a participación del programa sustitución de vehículos de tracción animal.

De la comisaria de familia, participación campaña y comisaria de familia preventiva familias juntos es más fácil.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Resolución 006 del 21 de febrero de 2019 por medio del cual se designa ponente para primero y segundo debate de un proyecto de acuerdo por medio del cual se declara el mes de junio como el mes de la diversidad sexual y de género en el Municipio de Caldas Antioquia, designo como ponente al concejal Sergio Andrés Tamayo.

Cito para mañana comisión administrativa 6 de la mañana y presupuesto 8 de la mañana.

**PUNTO SEXTO: VARIOS**

- **Interviene el concejal Francisco Javier Vélez Zuluaga:**

Para informarles que la cancha de la Locería desde el martes pasado comenzó trabajos y quiero invitarlo a que se den la pasada porque ya enmallaron parte norte y sur de la cancha y están trabajando al terreno, tengan confianza que muy pronto tendremos terminado ese espacio deportivo.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 8: 53 se da por terminada la sesión del día de hoy se cita para lunes 6 de la mañana.

*Hernan Antonio A.*

**HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO**  
 Presidente

|